



DECRETO No. 012 DE 2020

Por medio del cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir de la fecha, aceptase la renuncia presentada por el doctor EIDER ARMANDO COLINA RUIZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.595.403 expedida en Arauca, al empleo de Tesorero General Departamental código 201 grado 06.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 02 ENE 2020

JOSE FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador del Departamento de Arauca

Elaboró: Sandra Mónica Ramírez
Revisó Ruth Fabiola Murillo P.